

NEGOCIADO DE PERSONAL

El Jefe de la que fué Zona del Cuerpo en Alicante, me participa que el del 10 Grupo de su plantilla, le da cuenta de que en ocasión de hallarse prestando servicio en el edificio de Correos y Telégrafos de dicha capital los Guardias afectos al mismo, Gelasio Martínez Lorenzo y Vicente Pastor Ortega, el día 14 del actual, hallaron en el vestíbulo del edificio una cartera de bolsillo conteniendo documentos y 1.505 pesetas en billetes del Banco de España, propiedad del cartero urbano Bonifacio del Barrio, entregando la cartera y cantidad en cuestión al Jefe de su Unidad, el cual, a su vez, lo hizo a quien justificó ser su dueño anteriormente citado, todo previo los requisitos prevenidos.

Tan noble proceder y excelente demostración de honradez, a que han dado lugar los susodichos Guardias, debe de enorgullecernos a todos por igual, máxime vistiendo tan honroso uniforme, felicitando desde luego a tales individuos y haciéndose público en el BOLETÍN OFICIAL para su satisfacción.

—

El Capitán Jefe del Parque número 3,

en esta capital, da cuenta a esta Inspección General, que durante el bombardeo que hubo sobre las 7,45 horas del día 25 de los corrientes, cayó una bomba en la fábrica de hilados situada en la parte superior del garaje que ocupan los coches blindados de este Cuerpo, no sufriendo éstos desperfecto alguno, pero sí el edificio, distinguiéndose de una manera muy especial, los Guardias José Galán Reyes y Paulino Herranz Suárez, que se hallaban en las distintas puertas, los cuales, al estallar uno de los proyectiles y oír gritos demandando socorro, sin preocuparse del peligro que pudiera sobrevenir de la explosión de otros que cayeron cerca, se apresuraron a penetrar en la fábrica, extrayendo a varios heridos y dos cadáveres, a la vez que auxiliaban a otro con ejemplar heroísmo y absoluto desprecio de sus vidas.

Asimismo, como en el caso anterior, aun tratándose de distinta función, es digno de alabanza el espíritu demostrado por los Guardias de referencia, a quienes se felicita por medio de la presente, ya que redundando de una manera muy general, vienen a engrandecer la estimación y el aprecio con que se nos tiene.

El Jefe del segundo Grupo Urbano, igualmente da cuenta que sobre las 12,15 horas del día 14 del mes en curso, hallándose en Vicálvaro (Madrid), donde tiene su residencia el Guardia del mismo Clemente García Más, vió salir de la casa número 9 de la calle del Niño, a la niña Eugenia Rodríguez Chacón, envuelta en llamas y dando gritos de socorro, acudiendo precipitadamente en su auxilio, que la despojó de los vestidos que llevaba para aislarla de las llamas, conduciéndola seguidamente a la Clínica de dicho pueblo, donde el Médico de la misma calificó su estado de grave, siendo también asistido el mencionado Guardia de quemaduras en ambas manos, sin que por el referido motivo se haya dado de baja para el servicio, quedando prestandolo de prevención por prescripción facultativa.

Por último, se publica también en el BOLETÍN OFICIAL, el rasgo de valor y humanitario ofrecido en dicho servicio por el aludido Guardia, a quien se felicita para su satisfacción y estímulo de los demás.

Barcelona 31 de Enero de 1938.—El Inspector General, *Antonio Moreno Navarro*.